

curso estará constituido por los doctores Núñez Grimaldos, García Triviño, José M. Llopis, Navarro, Blasco y Barrio de Medina.

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán dirigir sus trabajos antes del 30 de noviembre del corriente año, al domicilio del secretario del Jurado, doctor Barrio de Medina, Barquillo, 10, Madrid.

### **Las películas de propaganda sanitaria**

La "Gaceta" del 8 ha publicado la siguiente orden:

"La importancia, cada día mayor, que el desarrollo del cinematógrafo ha alcanzado en nuestro país y las posibilidades que este arte encierra como medio didáctico y propagador de conocimientos no asequibles fácilmente a una gran masa de población, ha hecho fijar la atención de este Departamento respecto a la conveniencia de aprovechar tales posibilidades en beneficio de una mayor cultura sanitaria y, por consiguiente, en defensa de la salud y del mejoramiento de la raza.

Consecuente con este propósito, y una vez que la proyección de películas que reúnan el expresado carácter, no ha de implicar en modo alguno entorpecimiento a las empresas explotadoras de aquél, sino que, por el contrario, muy bien pudieran ser ellas nuevo motivo de amenidad e interés de los respectivos programas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. A partir de la publicación de la presente orden en la "Gaceta de Madrid", las personas o entidades explotadoras de locales destinados a cinematógrafo vendrán obligadas a proyectar en cada uno de los respectivos programas las películas

que a tal efecto les sean entregadas por la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia.

Segundo. Al hacer entrega de las películas de carácter sanitario, la propia Subsecretaría determinará los días durante los cuales deben ser proyectadas.

Tercero. La duración del programa de películas sanitarias en ningún caso podrá exceder de doce minutos por sesión.

Cuarto. La resistencia o incumplimiento de los apartados anteriores serán objeto de la sanción a que hubiere lugar.

### **El Congreso Internacional de Cirugía Plástica y Reparadora**

Bajo la presidencia del doctor Dartigues se ha celebrado en París este Congreso.

Asistieron representantes de diversos países y España estuvo representada por los doctores Asis y Luesma Uranga.

El doctor Asis disertó sobre su técnica en el tratamiento del prolapso mamario, y el doctor Luesma sobre un caso de retracción de la palma de la mano por quemadura, tratado por el injerto tubular de Gillier.

Ambos doctores fueron muy aplaudidos y felicitados. A propuesta del doctor Asis el próximo Congreso se celebrará en Madrid.

### **El Premio Nobel de Medicina**

Ha sido adjudicado este premio al doctor Thomas Hunt Morgan, autor de muchos libros científicos en que se resumen sus labores experimentales y de investigación, entre los que se destacan "El desarrollo de la rana", "Evolución y adaptación", "Mecanismo del mendelismo", "Bases físicas de la herencia" y "La teoría de los gonos", etc.